



Dirección Nacional de Aeronáutica Civil Dirección de Aeropuertos

Asunción, 03 de mayo de 2.025

Señor
Abog. Jorge Paiva
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir la JUSTIFICACION DE ANTICIPO FINANCIERO de hasta el 20% del Llamado Licitación Pública Nacional N°: 16/2025, ID. N° 468.304 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR (GROUND POWER UNIT) PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ENCARNACIÓN- AD REFERENDUM, considerando que otorgando el Anticipo Financiero se estaría asegurando al Estado y a la Institución las mejores condiciones de adquisición, teniendo en cuenta los gastos para el inicio de tramites en lo que debe incurrir el proveedor que resulte adjudicado.

Además, el Pago de Anticipo permitirá que el costo de la oferta sea más conveniente, y, sobre todo, quien resulte adjudicado pueda iniciar los trámites de ejecución del contrato inmediatamente después de recibir dicho pago.

CTA RUBEN AGUILAR O. DIRECTOR DE AEROPUERTOS